

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación y reforma de la Casa Consistorial V.A.1075

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha de 26 de agosto de 1988 adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de rehabilitación y reforma de la Casa Consistorial al contratista D. José Ernesto Ibáñez Sancha en el precio de cuatro millones novecientas veintinueve mil quinientas treinta y dos pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Badarán, a 29 de agosto de 1988.— El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE CIHURI

Corrección de error V.A.1077

Habiéndose apreciado error en el texto remitido para su publicación del anuncio de exposición pública del pliego de cláusulas económico administrativas etc., procede hacer la corrección que a continuación se especifica:

En la línea tres del encabezamiento donde dice "concurso subasta" debe decir "subasta".

En la línea cuatro del texto del anuncio donde dice "concurso subasta" debe decir "subasta".

Cihuri, 31 de agosto de 1988.— El Alcalde.

Subasta de las obras de reforma de las redes de distribución y saneamiento y nuevas aceras en la calle Horno V.A.1078

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Reforma de las redes de distribución y saneamiento y nuevas aceras en la calle Horno en Cihuri (La Rioja)" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial Don José Ignacio Castillón Ridruejo.

Tipo: Trece millones cuatrocientas cuarenta y tres mil veintisiete pesetas (13.443.027).

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo de las obras.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional 268.860 Pts. Fianza definitiva el 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en base a la reducción de plazos acordada por razones de urgencia (artículos 116 y 123 T.R.R.L.).

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el Expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente hábil que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposiciones: D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., D.N.I. nº ..., expedido en ..., en nombre propio (o en representación de ... acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de reforma de las redes de distribución y saneamiento y nuevas aceras en la calle del Horno de Cihuri (La Rioja) en el precio de ... (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Cihuri, a 31 de agosto de 1988.— El Alcalde Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas V.A.1071

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Reparación elementos comunes en edificio nº 6 de la calle Santa Isabel. Adjudicatario: RIOSA.

— Reforma Plaza Superunda. Adjudicatario: Francisco Javier Añorga Sodupe.

— Reforma Plaza La Campa. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Construcción arquetas para vallado de encierros en el Barrio de Yagüe. Adjudicatario: Cruz San Román, S.A.

Logroño, 29 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Contratación directa de la obra de elevación de agua a zona deportiva V.A.1079

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de Elevación de agua a zona deportiva y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiera lugar.

Ortigosa de Cameros, a 29 de agosto de 1988.— La Alcaldesa.

Contratación directa de la obra de reforma y acondicionamiento del matadero municipal V.A.1080

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de Reforma y Acondicionamiento del Matadero Municipal de Ortigosa y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Ortigosa, a 29 de agosto de 1988.— La Alcaldesa.

Contratación directa de la obra de Polideportivo de Ortigosa-Anexo Caseta de Botiquín V.A.1081

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de: Polideportivo de Ortigosa-Anexo caseta de botiquín y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiera lugar.

Ortigosa, a 29 de agosto de 1988.— La Alcaldesa.

Contratación directa de la obra de tejado del Centro Médico V.A.1082

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir la contratación directa de las obras del Tejado del Centro Médico de Ortigosa y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiera lugar.

Ortigosa, a 29 de agosto de 1988.— La Alcaldesa.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta de fincas rústicas V.A.1073

Resolución de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, por la que se sacan a pública subasta las fincas rústicas, que sucintamente, se relacionan, sitas en esta provincia.

Se anuncia primera subasta para el día 18 de octubre próximo, a las 10 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda Especial y ante la Mesa constituida al efecto, de las siguientes fincas rústicas:

— Lote: 1; Expediente R.G.: 17/86; O.M. Alienabilidad: 17-2-86; Municipio: Manzanares de Rioja; Parcela: 241; Paraje: El Paguito; Superficie: 4.3740 Has.; Tasación: 400.000 Pts.

— Lote: 2; Expediente R.G.: 2/86 TM; O.M. Alineabilidad: 17-2-86; Municipio: Castañares de Rioja; Parcela: 541; Paraje: La Zaballa; Superficie: 1,0935 Has.; Tasación: 1.800.000.

El Pliego de Condiciones Generales y demás circunstancias físicas y jurídicas de las precitadas fincas podrá verse en el Tablón de Anuncios de esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Sección del Patrimonio del Estado.

Logroño, 11 de agosto de 1988.— El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado P.S., Jesús C. Hernández Martínez.

Subasta de bienes muebles V.A.1074

D^a Matilde Revuelta Alonso, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva en la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio ejecutivo seguido en esta Unidad contra D. Miguel Beltrán Marizcurrena, por débitos a la Hacienda pública por los conceptos de Renta de las Personas Físicas y Tráfico de Empresas del ejercicio de 1987, cuyo importe acumulado asciende a la cantidad de 5.804.593 Pts. de principal, más 1.160.917 Pts. de Recargo de apremio y 100.000 Pts. de costas presupuestadas, en junto 7.065.510 Pts., con fecha de hoy se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

"Providencia.— En la ciudad de Logroño, a 19 de agosto de 1988.

Autorizada por la Dependencia de Recaudación la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados al deudor D. Miguel Beltrán Marizcurrena, procedase a su celebración, señalando para tal acto